



Mancomunidad

de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello,
Mutxamel, San Juan de Alicante, Agost y
San Vicente del Raspeig

CONVOCATORIA

“Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **extraordinaria** de dicho órgano, el día **18 de diciembre de 2017**, a las **13** horas, en la Sala de Juntas del Club Náutico de El Campello, en Carrer de la Illeta, s/n. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de diciembre de 2017.-
- 2.- Aprobación inicial del presupuesto de la Mancomunidad para el ejercicio 2018.-
- 3.- Estudio y visita de las instalaciones ofrecidas por el Ayuntamiento de El Campello para el traslado de la sede de la Mancomunidad a las mismas.-
- 4.- Información de otros asuntos de interés.-
- 5.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.”

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Alicante, a la fecha y con la firma electrónica al margen.

El Presidente,

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Jaime Joaquín Albero Gabriel

Juan Javier Maestre Gil